

# Derecho a ser niños

Informe 2023-2024 sobre  
los Derechos de niños y niñas



Fundación Marista  
para la Solidaridad  
Internacional ETS

**FMSI**

Para el bien de los niños



SECRETARIADO DE SOLIDARIDAD

**Maristas**  
de Champagnat

# Índice

1. Hermanos Maristas, el Secretariado de Solidaridad y FMSI: Defensa Internacional de los Derechos del Niño.
2. ¿Qué es el EPU?
3. Informes EPU presentados por FMSI de 2007 a 2024.
4. Hechos destacados de los EPU enviados en 2023-2024.



# Hermanos Maristas, el Secretariado de Solidaridad y FMSI: Defensa Internacional de los Derechos del Niño

**El Instituto de los Hermanos Maristas y la Fundación Marista para la Solidaridad Internacional ETS (FMSI) están profundamente comprometidos con la defensa de los derechos de niños<sup>1</sup>, niñas y jóvenes en las condiciones más vulnerables.** En 2007, FMSI y los Hermanos Maristas tomaron la decisión de comprometerse en la defensa de los derechos humanos participando activamente en los mecanismos previstos por las Naciones Unidas.

Trabajando en colaboración con el Secretariado de Solidaridad, **se esfuerzan por sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de defender los derechos humanos**, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de mayor riesgo. Este compromiso se alinea con el Carisma Marista, que se centra en la educación de niños y jóvenes en más de 80 Países de todo el mundo.

Para lograr sus objetivos, tanto el Secretariado de Solidaridad como FMSI, participan en diversos mecanismos de promoción de las Naciones Unidas. Entre estos mecanismos, el Examen Periódico Universal (EPU) es una herramienta clave que les permite presentar informes y recomendaciones a las Naciones Unidas. La participación activa de las organizaciones de la sociedad

civil en el proceso del EPU, junto con redes de colaboración y otras partes interesadas, es fundamental para mejorar la eficacia y la inclusión del proceso. Estas interacciones facilitan un intercambio más amplio de ideas, recursos y esfuerzos, promoviendo en última instancia un examen más exhaustivo de las situaciones de derechos humanos y un marco más sólido para que los gobiernos las aborden.

FMSI tiene Estatus Consultivo especial en el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) desde 2011. Este estatus permite la participación activa en conferencias, reuniones y grupos de trabajo de la ONU dedicados a los derechos del niño. Aprovechando la experiencia colectiva de la red Marista internacional, FMSI desempeña un papel crucial en la elaboración de normas mundiales y acuerdos internacionales relativos a los derechos humanos de los niños y los jóvenes.

Tanto FMSI como el Secretariado de Solidaridad de los Hermanos Maristas agradecen las oportunidades de colaborar con las comunidades locales para ayudarles a preparar y presentar Exámenes Periódicos Universales que defiendan y protejan los derechos de los niños en sus respectivos Países.

<sup>1</sup>En el presente documento, es relevante señalar que cualquier mención a la categoría de “niños” se entiende de manera inclusiva, abarcando tanto a los niños como a las niñas, lo que equivale a hacer referencia a todos los individuos menores de 18 años, de acuerdo con el marco conceptual establecido por las Naciones Unidas.



# ¿Qué es el EPU?

**El Examen Periódico Universal (EPU) es un proceso único dentro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que está diseñado para evaluar el historial de derechos humanos de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas.** Es un mecanismo para revisar y mejorar la situación de los Derechos Humanos en cada País.

Como su nombre indica, EPU significa:

- **EXAMEN** de las prácticas de Derechos Humanos en cada País miembro.
- **PERIÓDICO:** El proceso del EPU funciona según un ciclo fijo, en el que cada País es examinado aproximadamente una vez cada cuatro años y media. El examen se basa en un calendario predeterminado, y el examen de cada País se lleva a cabo durante una sesión específica del Consejo de Derechos Humanos.
- **UNIVERSAL:** Se espera que los 193 Estados miembros de la ONU participen en el proceso del EPU. Es un mecanismo de revisión por pares, lo que significa que los Países son revisados por los demás Estados miembros.

Antes de su examen, el País debe preparar un informe nacional que exponga su situación en materia de Derechos Humanos y los esfuerzos realizados para mejorarla. El informe se basa en información procedente del gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas.

Otros Países, así como organizaciones de la sociedad civil, pueden presentar información e informes sobre la situación de los Derechos Humanos en el País examinado. **La participación de la sociedad civil en el proceso del EPU desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de la rendición de cuentas de los gobiernos y en el avance de la protección de los Derechos Humanos.** Las organizaciones de la sociedad civil, con sus diversos conocimientos y conexiones de base, actúan como vigilantes,

defensoras y canalizadoras de las voces de las poblaciones en condiciones de marginación y vulnerabilidad. Aportan valiosa información, análisis y recomendaciones al EPU, contribuyendo a arrojar luz sobre las violaciones de los derechos humanos y los retos que se plantean, al tiempo que promueven la transparencia, el compromiso y la colaboración entre los Estados, la sociedad civil y otras partes interesadas. A través de su participación activa, la sociedad civil mejora la credibilidad y la eficacia del mecanismo del EPU, contribuyendo en última instancia al avance de los derechos humanos y al bienestar de las personas y las comunidades de todo el mundo. Estas contribuciones aportan perspectivas y puntos de vista adicionales.

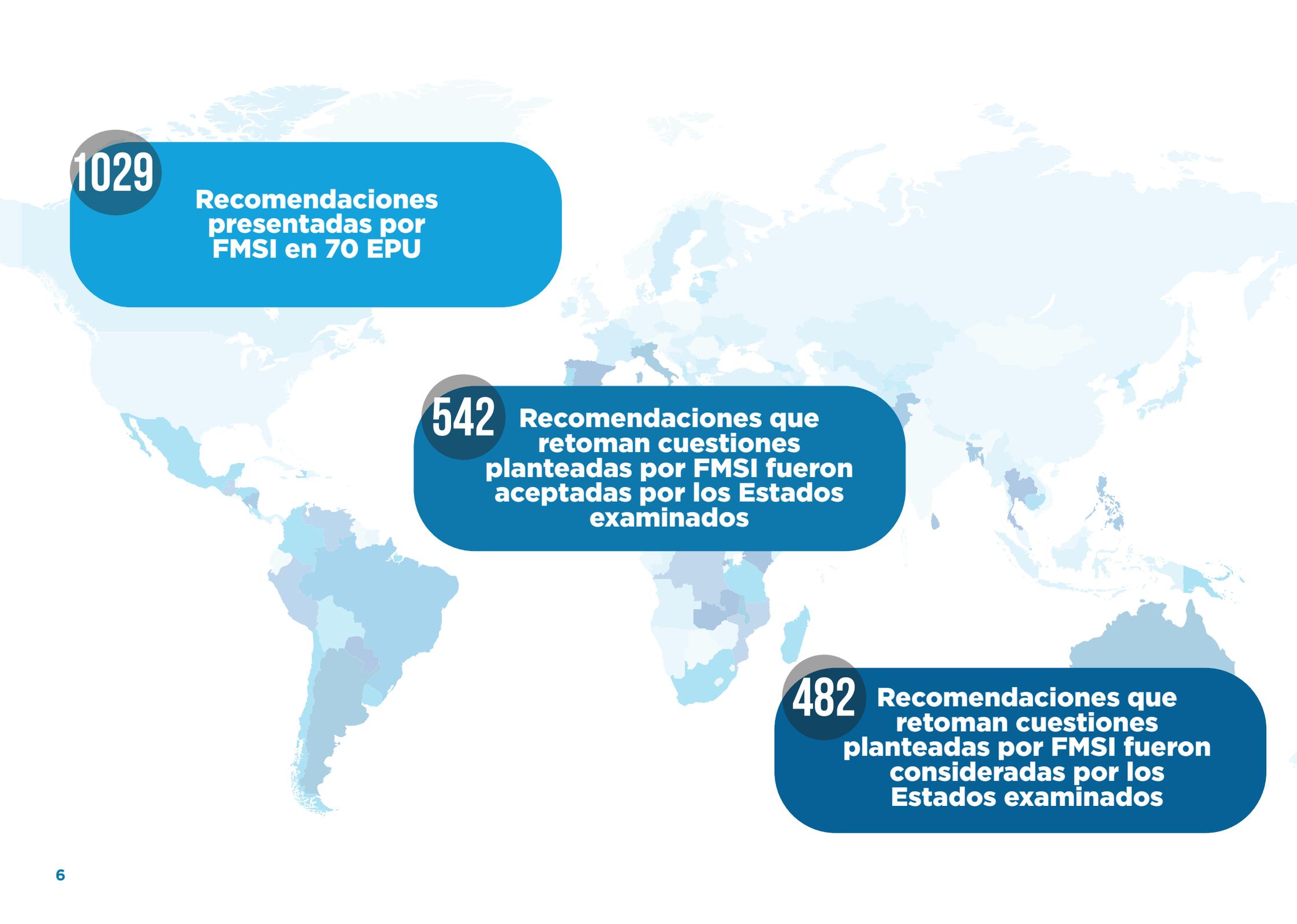
Durante la sesión de examen en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el País examinado presenta su informe nacional y otros Estados miembros pueden formular preguntas, pedir aclaraciones y hacer recomendaciones. Se trata de un diálogo interactivo en el que se aportan comentarios y recomendaciones constructivas.

Tras el examen, se elabora el Informe del Grupo de Trabajo, en el que se resume el debate y se incluyen las recomendaciones formuladas por otros países. Se espera que el país examinado acepte formalmente o tome nota de estas recomendaciones.

Se anima al País examinado a poner en práctica las recomendaciones aceptadas y a informar sobre los progresos realizados durante los siguientes ciclos del EPU.

**El Examen Periódico Universal es un mecanismo importante para promover y proteger los Derechos Humanos.** Anima a los Países a realizar una autoevaluación, un aprendizaje entre iguales y una rendición de cuentas en el ámbito de los derechos humanos. También proporciona una plataforma para el diálogo y la cooperación entre Países con el fin de mejorar sus historiales en materia de Derechos Humanos.





1029

**Recomendaciones  
presentadas por  
FMSI en 70 EPU**

542

**Recomendaciones que  
retoman cuestiones  
planteadas por FMSI fueron  
aceptadas por los Estados  
examinados**

482

**Recomendaciones que  
retoman cuestiones  
planteadas por FMSI fueron  
consideradas por los  
Estados examinados**

# Informes EPU presentados por FMSI\* de 2007 a 2024

\*Desde 2019, los informes del EPU se presentaron en colaboración con el Secretariado de Solidaridad

## 2007:

Guatemala

## 2009:

Camboya  
Vanuatu

## 2010:

Kenia  
Kiribati  
Malawi

## 2011:

Australia  
Islas Salomón  
Papúa Nueva Guinea  
Tanzania  
Timor Oriental  
Zimbabue

## 2012:

Brasil  
Filipinas  
Guatemala  
Pakistán  
Perú  
Sri Lanka

## 2013:

República Centro Africana  
Nigeria

## 2014:

Bolivia  
Camboya  
Chile  
Italia  
Madagascar  
Nicaragua  
República Democrática del Congo

## 2015:

Australia  
Rwanda

## 2016:

Papúa Nueva Guinea  
Paraguay  
Tanzania  
Thailandia

## 2017:

Argentina  
Brasil  
Ghana  
Perú  
Zambia

## 2018:

Chile  
Costa De Marfil  
Costa Rica  
México  
Nicaragua  
Portugal  
Uruguay  
Vanuatu

## 2019:

Bolivia  
El Salvador  
Italia  
Madagascar

## 2020:

España  
Kiribati  
Malawi  
Australia  
Mozambique  
Paraguay

## 2021:

Papúa Nueva Guinea

## 2022:

Sudáfrica  
Zambia  
Argentina

## 2023:

Bangladesh  
Camerún  
Colombia  
Nigeria  
México  
Vanuatu  
Uruguay

## 2024:

Costa Rica  
República Democrática del Congo  
Portugal

# Hechos destacados de los EPU enviados en el 2023-2024

En el año 2023, **FMSI y el Secretariado de Solidaridad han colaborado con éxito para presentar un total de 7 informes EPU.**

Estos informes, resultado de una estrecha colaboración con diversas partes interesadas, se presentaron para **Nigeria, México, Colombia, Bangladesh, Camerún, Vanuatu y Uruguay.**

Hasta Junio 2024, **FMSI y el Secretariado de Solidaridad han colaborado con éxito para presentar un total de 3 informes EPU para Costa Rica, Portugal, República Democrática del Congo. En las siguientes sesiones, se presentará un Informe EPU para: Madagascar, Italia, Bolivia y otros por definir.**



Bangladesh | Marzo 2023

## Derechos humanos en Bangladesh: la situación de los niños y sus familias en los jardines de té de Sylhet

Los niños de las plantaciones de té de Sylhet se enfrentan a graves problemas de derechos humanos. En comparación con otros niños de la comunidad, los de las plantaciones de té se ven privados de sus derechos como seres humanos debido a las condiciones socioeconómicas de sus familias. Los padres de los niños de las plantaciones de té ganan muy poco, menos de 2 dólares al día. A diferencia de los niños de la comunidad mayoritaria, quienes pertenecen a las plantaciones de té son los más explotados en términos de trabajo infantil y los más desatendidos en cuanto a la calidad de la educación que reciben. Los datos disponibles muestran que el 61,4% de los trabajadores de las plantaciones de té y sus hijos e hijas viven en una situación de vulnerabilidad económica, lo que supone casi el triple de la tasa de pobreza nacional. Como consecuencia de esta pobreza extrema, muchos padres se llevan a sus hijos e hijas en edad escolar para que trabajen en la plantación de té y así obtener un poco más de ingresos. Esta afirmación queda validada por los datos que muestran que el porcentaje de niños de 5 a 17 años que trabajan en las plantaciones de té es del 29,8% en Habiganj, del 15,6% en Moulvibazar y del 19,3% en Sylhet, mientras que la media nacional es del 6,8%. Los niños de las plantaciones de té trabajan sobre todo como sustitutos o como complemento de un miembro de la familia para mantener unos ingresos estables y asegurarse más ingresos. Otros datos disponibles indican que la duración media de la escolarización en las zonas de plantaciones de té es de 2,9 años, frente a la media nacional de 6,2 años; lo que implica que la tasa de abandono escolar en las plantaciones de té es superior a la nacional.

*Principales cuestiones abordadas en el informe EPU:*

- a. **Castigo corporal.**
- b. **Trabajo infantil.**
- c. **Matrimonios forzados y precoces.**



ESCANEE EL CÓDIGO  
QR PARA LEER EL  
INFORME COMPLETO



Camerún | Abril 2023

## Equidad en el acceso a una educación de calidad

Las estadísticas presentadas por el Ministerio de Educación Básica revelaron que el Gobierno había realizado progresos relevantes en la mejora del sistema educativo. El mapa escolar nacional de 2022 reveló que Camerún contaba con más de 14.000 escuelas públicas y casi 8.000 primarias privadas. Esto representaba un aumento de 3.423 en cuatro años. Asimismo, en 2022 había 93.773 profesores en los centros públicos de secundaria y 90.845 en el sector público de la educación básica.

A pesar de este considerable esfuerzo, sigue habiendo muchos retos relacionados con la gestión del profesorado, la mala calidad de la educación y el acceso equitativo a la escuela, especialmente en las zonas afectadas por conflictos armados.

La Alianza Mundial por la Educación (AME) reconoce que, si bien la ayuda exterior puede contribuir en gran medida a colmar las lagunas de financiación, la sostenibilidad de los sistemas educativos y de sus resultados depende de los esfuerzos nacionales para financiar la educación y garantizar unos sistemas sólidos de gestión de las finanzas públicas. Con este fin, se pide a las autoridades camerunesas que redoblen sus esfuerzos para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), que pretende garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.

*Principales cuestiones abordadas en el informe EPU:*

- a. **Derecho a la educación básica y secundaria.**
- b. **Derecho a la educación de niñas y mujeres.**
- c. **Derecho de los niños a ir a la escuela durante emergencias de conflictos armados.**
- d. **Calidad de la oferta educativa y condiciones de aprendizaje.**



ESCANEE EL CÓDIGO  
QR PARA LEER EL  
INFORME COMPLETO



Colombia | Abril 2023

## La situación de los derechos de los niños que viven en asentamientos informales de las grandes ciudades de Colombia

Un estudio de UNICEF y la Universidad de los Andes ha revelado que en Colombia un tercio de la población infantil se enfrenta a múltiples dimensiones de la pobreza. El estudio identificó como problemas críticos el hacinamiento, la falta de acceso a zonas verdes y al agua, y los accidentes de tráfico.

La rápida urbanización, impulsada tanto por el crecimiento económico como por el conflicto armado interno, ha concentrado al 75% de la población en las ciudades, lo que ha generado pobreza y problemas relacionados con las condiciones de vida en los nuevos barrios. Estas zonas carecen de espacios recreativos y culturales para los niños, y los padres suelen dejarlos sin supervisión debido a las exigencias del trabajo.

El abuso de sustancias, la violencia y la estigmatización afectan aún más al bienestar de los niños.

*Principales cuestiones abordadas en el informe EPU:*

- a. **Derecho al ocio, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes, en un entorno seguro.**
- b. **Proteger a los niños contra el uso y el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.**



**ESCANEE EL CÓDIGO  
QR PARA LEER EL  
INFORME COMPLETO**



México | Junio 2023

## Los derechos de la infancia, de la adolescencia y de la juventud en México

En México, las desapariciones infantiles son un problema importante, con 7382 menores, en su mayoría mujeres, desaparecidos de enero de 2019 a marzo de 2023. Aunque existe un protocolo de búsqueda, los problemas de coordinación dificultan su eficacia.

El reclutamiento de niños por parte de grupos criminales es otra preocupación, con un impacto estimado de 145.000 a 250.000 niños en 2023. Esto está vinculado a entornos violentos, marginación y falta de oportunidades, con legislación y políticas insuficientes que permiten a estos grupos actuar con impunidad. También hay un aumento de la violencia contra niñas y adolescentes. Ha aumentado la migración de niños lo que ha puesto a prueba los centros de asistencia social, y los programas educativos se han resentido debido a los recortes presupuestarios, la brecha digital y el aumento de las tasas de abandono escolar. Además, la reforma laboral ha provocado incertidumbre laboral, lo que requiere políticas que promuevan la igualdad y el apoyo a los jóvenes que defienden los derechos humanos.

Los niños y jóvenes, además de sufrir violaciones específicas a sus derechos por su edad y desarrollo, se ven afectados directamente e indirectamente por las graves violaciones a los derechos humanos, la violencia y la impunidad que México enfrenta actualmente.

*Principales cuestiones abordadas en el informe EPU:*

- a. **Niños, niñas y adolescentes: Ratificación del Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un Procedimiento de Comunicaciones; Sistema Integral de Protección a la Niñez y Adolescencia; Desaparición; Reclutamiento y utilización por grupos criminales; Diversas Formas de Violencia; Migración.**
- b. **Juventud: Educación; Condiciones Laborales; LGBTI; Jóvenes defensores de los derechos humanos; Pueblos indígenas; Participación política.**



ESCANEE EL CÓDIGO  
QR PARA LEER EL  
INFORME COMPLETO



Nigeria | Julio 2023

## Derechos humanos en Nigeria

Nigeria, signataria de la Convención sobre los Derechos del Niño desde 1991, se ha comprometido a defender los derechos del niño y a integrar una protección social integral en sus planes de desarrollo. La Ley de los Derechos del Niño de 2003 se introdujo para mejorar las condiciones de vida de los niños nigerianos, centrándose en atender sus necesidades críticas. A pesar de estos esfuerzos, persisten lagunas en la protección social, sobre todo para los niños que se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad, como la trata de seres humanos.

Además, Nigeria lucha por abordar los derechos y el bienestar de los aproximadamente 25 millones de personas con discapacidad. Aunque se han dado pasos positivos a través de la protección jurídica, su aplicación sigue siendo un reto, que requiere una mayor concienciación sobre la discapacidad como problema de desarrollo y la mejora del acceso a los servicios esenciales. Los niños con discapacidad suelen sufrir marginación debido a actitudes sociales y limitaciones estructurales, lo que les dificulta el acceso a la atención sanitaria y la educación.

*Principales cuestiones abordadas en el informe EPU:*

- a. **Niños en condición de vulnerabilidad.**
- b. **Derecho a la educación.**
- c. **Abuso y explotación infantil.**
- d. **Derechos de las personas con discapacidad.**



**ESCANEE EL CÓDIGO QR  
PARA LEER EL INFORME  
COMPLETO**



## La situación de los niños y sus familias en la República de Vanuatu

El sistema educativo de Vanuatu se enfrenta a varios retos, a pesar del apoyo del gobierno y de los socios diplomáticos. En particular, la provincia de Shefa ostenta la tasa neta de matriculación (TNM) más alta en secundaria, con un 51%, pero la mayoría de estas escuelas se encuentran en zonas rurales, y sólo una pequeña parte en centros urbanos como Port Vila y Luganville. La encuesta del Ministerio de Educación y Formación reveló que los padres tienen dificultades para pagar las tasas escolares, un obstáculo importante para la educación. Existe un gran interés entre los padres y los estudiantes por las escuelas profesionales y técnicas, pero el acceso y la concienciación limitados dificultan la matriculación. Los estudiantes de las zonas rurales se enfrentan a múltiples obstáculos, como dificultades económicas y problemas geográficos. En secundaria se matriculan más niñas que niños, y los índices de abandono son más altos entre los varones. Se observa una disparidad de género significativa en la matriculación en programas de formación profesional, en los que participan más adolescentes varones.

Varios factores contribuyen a estos retos, como la carga financiera de las tasas escolares, la falta de apoyo de los padres a la educación, las barreras geográficas y las discapacidades que afectan al acceso y la inclusión. Las catástrofes naturales perturban aún más la educación, provocando la reubicación de comunidades y el uso de edificios escolares como centros de evacuación. El informe, basado en experiencias concretas y en la elaboración de recomendaciones con la participación directa de niños y jóvenes locales, se centra en la situación de la infancia en la República de Vanuatu.

*Principales cuestiones abordadas en el informe EPU:*

- a. **Derecho a la educación.**
- b. **Derecho a la protección.**
- c. **Derecho a la salud.**



**ESCANEE EL CÓDIGO QR  
PARA LEER EL INFORME  
COMPLETO**



Uruguay | Septiembre 2023

## Erradicar la pobreza y promover una educación de calidad, especialmente en los adolescentes

Entre 2019 y 2021, la pobreza aumentó en Uruguay. El Instituto Nacional de Estadística informa que la pobreza pasó de 8,8% de la población en 2019 a 11,6% en 2020, reduciéndose a 10,6% en 2021. Cabe destacar que la pobreza, especialmente en niños de 6 a 17 años, casi se duplicó, con 19,4% en el grupo de 6 a 12 años y 18,8% en el grupo de 13 a 17 años. En 2022, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED) evaluó el impacto de la pandemia en la trayectoria educativa de los adolescentes. Encontraron un mayor absentismo entre los contextos vulnerables y destacaron la necesidad de acciones que garanticen la asistencia y el compromiso de los adolescentes en el sistema educativo. El informe también señala la falta de cobertura de los adolescentes en materia de nutrición y salud mental dentro del sistema educativo. Esto vulnera sus derechos y afecta a la calidad de la educación.

El informe 2022 del INEED subraya la necesidad de mejorar las políticas educativas y de coordinar esfuerzos con las políticas sociales dirigidas a los sectores desfavorecidos. Si bien la composición socioeconómica y cultural de la población estudiantil no ha cambiado significativamente, han surgido situaciones complejas, particularmente en las escuelas de contextos más vulnerables.

*Principales cuestiones abordadas en el informe EPU:*

- a. **Integrar la atención nutricional y de salud mental de los adolescentes en el sistema educativo para garantizar su derecho a las condiciones mínimas necesarias para el aprendizaje.**
- b. **Garantizar el derecho a la alimentación de los adolescentes en las escuelas.**
- c. **Proporcionar servicios de prevención de salud mental para los jóvenes.**



**ESCANEE EL CÓDIGO QR  
PARA LEER EL INFORME  
COMPLETO**



## Los Derechos Humanos en Costa Rica

En Costa Rica, una preocupación central es la situación de la educación pública, abordando cuestiones como el acceso a materiales escolares, el transporte a las escuelas, la calidad educativa, la suspensión de clases, la infraestructura de los edificios escolares, el cuidado de los materiales de aula y la disciplina. También se señala la importancia de la formación y autoridad de los docentes, reconociendo las dificultades que enfrentan y la necesidad de una mayor capacitación para mejorar la calidad educativa. Además, se perciben dificultades para que los jóvenes accedan a la universidad y a otros recursos adecuados a su edad, especialmente aquellos que viven lejos de las ciudades y tienen menos recursos económicos. El costo del transporte, la alimentación y el alojamiento son barreras significativas.

También se menciona la creciente sensación de inseguridad y violencia, especialmente en espacios públicos que se vuelven inseguros a ciertas horas del día, junto con una mayor presencia de grupos que consumen o trafican drogas.

Otro tema de preocupación es el aumento del tráfico y la infraestructura vial, ya que afectan directamente la vida de los jóvenes, reduciendo su tiempo para el esparcimiento y el juego, un derecho fundamental de los niños y niñas.

La situación de las personas con discapacidad es igualmente destacada, reconociéndose mejoras en la formación relacionada con esta realidad, aunque se subraya la necesidad de seguir trabajando en la capacitación de familias y otros grupos involucrados.

*Principales cuestiones abordadas en el informe EPU:*

- a. **Derecho a la educación.**
- b. **Violencia contra los niños.**
- c. **Derecho a la salud.**
- d. **Derechos de los jóvenes.**
- e. **Discriminación.**
- f. **Explotación sexual y trata de personas.**
- g. **Transporte e infraestructura vial.**



**ESCANEE EL CÓDIGO QR  
PARA LEER EL INFORME  
COMPLETO**



## República Democrática del Congo | Marzo 2024

# Los Derechos Humanos en República Democrática del Congo

En la República Democrática del Congo la sobrepoblación de las aulas debido a la falta de construcción de nuevas escuelas afecta negativamente la calidad educativa. Aunque se han construido o rehabilitado algunas escuelas, las infraestructuras necesitan mejoras significativas, incluyendo la construcción de bibliotecas. Las escuelas a menudo no están preparadas para recibir a niños y niñas con discapacidades o necesidades especiales.

El conflicto armado en la región oriental de la RDC ha agravado la situación educativa. Muchas escuelas han sido atacadas, ocupadas o cerradas debido a la inseguridad, afectando a más de 900,000 estudiantes según UNICEF. Además, más de 300 escuelas son utilizadas como refugios para desplazados, impidiendo su uso educativo.

La formación y motivación del personal docente también es una preocupación. Aunque se han realizado esfuerzos para mejorar la formación continua de los docentes, muchos no están adecuadamente preparados y los salarios son insuficientes.

En cuanto a los derechos humanos y la educación en civismo, se han hecho progresos en la capital y zonas urbanas, pero en las áreas rurales, la población, especialmente los jóvenes, no tiene suficiente conocimiento de sus derechos, lo que los hace vulnerables a abusos.

El registro de nacimientos es otro desafío, con solo el 40% de los niños y niñas menores de cinco años registrados y solo el 13% con certificado de nacimiento, debido a la falta de acceso y conocimiento de los procedimientos en áreas rurales.

Los niños y niñas desplazados por el conflicto enfrentan interrupciones en su educación y están más expuestos a la violencia y problemas mentales. Las familias desplazadas se encuentran en entornos nuevos donde les cuesta integrarse, afectando la educación de sus hijos.

Además, persisten problemas como la acusación de brujería contra los niños, el trabajo infantil, especialmente en la minería, y la explotación económica y sexual. La violencia contra los niños sigue siendo común, a pesar de los esfuerzos por abordarla.

En términos de salud, aunque se han promovido iniciativas como la maternidad gratuita, los costos de salud infantil siguen siendo un obstáculo para muchas familias. La violencia contra las mujeres también es un problema grave, especialmente en zonas de conflicto, y existe una falta de datos que dificulta la creación de programas efectivos.

Finalmente, la igualdad de género sigue siendo un desafío, con mujeres enfrentando desigualdades en educación y empleo, y los jóvenes enfrentando problemas de salud relacionados con el consumo de alcohol y drogas. Las minorías y pueblos indígenas también enfrentan discriminación y marginalización.

*Principales cuestiones abordadas en el informe EPU:*

- a. Derecho a la educación.**
- b. Inscripción en el registro de nacimientos.**
- c. Niños y niñas en condición de vulnerabilidad.**
- d. Derechos de las mujeres.**
- e. Derechos de los jóvenes.**
- f. Derechos de los pueblos indígenas y de las minorías.**



**ESCANEE EL CÓDIGO QR  
PARA LEER EL INFORME  
COMPLETO**



Portugal | Abril 2024

## Los Derechos Humanos en Portugal

Se anima a Portugal a seguir promoviendo los derechos de las personas con discapacidad y a tomar nuevas medidas para ampliar los servicios de bienestar y atención a los niños y niñas con discapacidad.

En cuanto al acceso a la educación, aunque es un derecho para los niños y niñas con discapacidad, se señaló que aún se pueden dar más pasos para facilitar y hacer más efectivo este acceso. Se instó al gobierno portugués a seguir trabajando para garantizar un acceso más fácil a los servicios sociales básicos para las personas con discapacidad, especialmente aquellas con menos apoyo familiar o institucional. El informe también resaltó la necesidad de que los centros residenciales garanticen que las personas con discapacidad estén informadas de todos sus derechos y que puedan ejercerlos.

El documento "Recopilación de información de la ONU" del Portugal también hizo referencia a la importancia de que los niños acogidos en residencias o familias de acogida reciban la atención necesaria para desarrollarse plenamente como personas con plenos derechos. Se pidió al gobierno portugués y a otros países que consideren la importancia de las personas en acogimiento residencial, especialmente los niños y jóvenes, incluyendo medidas específicas para su desarrollo integral.

Sobre el derecho a la educación, el informe pidió redoblar los esfuerzos para combatir la discriminación contra los grupos minoritarios en el acceso a la educación y aplicar medidas para reducir el abandono escolar entre los niños más desfavorecidos. Se solicitó al gobierno portugués que promueva oportunidades educativas para la población inmigrante, especialmente para niños y jóvenes.

*Principales cuestiones abordadas en el informe EPU:*

- a. **Derechos de las personas con discapacidad.**
- b. **Centros de acogida.**
- c. **Inmigración y grupos vulnerables.**



**ESCANEE EL CÓDIGO QR  
PARA LEER EL INFORME  
COMPLETO**





Fundación Marista  
para la Solidaridad  
Internacional ETS

**FMSI**

Para el bien de los niños



SECRETARIADO DE SOLIDARIDAD

**Maristas**  
*de Champagnat*